



**FETM**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**

Cuenca, 27 de diciembre de 2025

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**

A los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, siendo las 15H00, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. Mateo Alexander Cornejo Ruilova por disposición del presidente de la FETM Sr. José Germán Gavilanes Placencia con fecha 24 de diciembre de 2025.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa José Germán Gavilanes Placencia toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión ordinaria de directorio virtual convocada para el día 27 de diciembre del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

### ***I. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)***

Presidente	<b>José Germán Gavilanes Placencia</b>
Secretario	<b>Mateo Alexander Cornejo Ruilova</b>
Tesorero	<b>Betty Lucia Guamancela Delgado</b>
Primer Vocal	<b>Geovanny Francisco Coello Bonilla</b>
Segundo Vocal	<b>Marcos José Zambrano Moreira</b>
Tercer Vocal	<b>Javier Arturo Piguave García</b>
Primer Vocal Suplente	<b>Freddy Alberto Cobeña Rosales</b>
Tercer Vocal Suplente	<b>Omar Orlando Constante Toscano</b>
Representante de la Fuerza Técnica	<b>Silvia Patricia Fernández Fonseca</b>
Representante de los deportistas	<b>Damaris Jaela Sanmatín Vargas</b>

Con la presencia de 10 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

## 2. *Lectura y aprobación del orden del día. (Por votación)*

El secretario del Directorio, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Posteriormente, el presidente sometió a consideración de los miembros del Directorio la siguiente moción:

Presidente: “Aprobación del orden del día sin ninguna modificación”

Secunda: el secretario. .

Los miembros del directorio manifestaron su conformidad, no habiendo observaciones ni objeciones al respecto.

En consecuencia, por unanimidad de votos de los miembros presentes, se aprobó el orden del día con las modificaciones.

## 3. *Informe sobre los Selectivos Nacionales del mes de diciembre. (Informativo)*

El Secretario tomó la palabra y concedió el uso de la misma al Presidente de la Federación, quien procedió a informar al Directorio sobre el desarrollo de los **Selectivos Nacionales realizados durante el mes de diciembre**, correspondientes a las categorías **U11, U13, U15, U19 y Absoluta**.

El Presidente detalló que dichos procesos selectivos se llevaron a cabo conforme a la planificación establecida por la Federación, destacando la participación de deportistas provenientes de distintas provincias del país, lo cual permitió evaluar el nivel competitivo a nivel nacional. Asimismo, informó que los selectivos se desarrollaron bajo criterios técnicos previamente definidos, garantizando la transparencia, equidad y objetividad en la selección de los deportistas.

De igual manera, se resaltó que estos selectivos constituyen un elemento fundamental para la conformación de las selecciones nacionales, ya que permiten identificar a los deportistas con mayor proyección y rendimiento deportivo en cada una de las categorías. El Presidente indicó además que los resultados obtenidos servirán como base para la planificación deportiva del siguiente período, así como para la participación en eventos nacionales e internacionales.

El Directorio tomó conocimiento del informe presentado, dejando constancia de la importancia de continuar fortaleciendo estos procesos selectivos como parte del desarrollo integral del tenis de mesa ecuatoriano.

## 4. *Aprobación de la conformación de las Comisiones de Disciplina y Marketing de la FETM, (Por votación)*

Se procedió con el tratamiento del punto relativo a la conformación de las Comisiones de Disciplina y Marketing de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa,





## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

resaltando la necesidad de contar con órganos de apoyo que fortalezcan la gestión institucional y permitan un adecuado tratamiento de los asuntos disciplinarios y de promoción de la Federación.

En primera instancia, se procedió a la conformación de la **Comisión de Disciplina**, la cual quedó integrada por **cinco (5) miembros del Directorio**, conforme al siguiente detalle:

- Presidente de la FETM
- Secretario de la FETM
- Segundo Vocal del Directorio
- Representante de los deportistas
- Síndico de la FETM

Posteriormente, se procedió a la conformación de la **Comisión de Marketing**, proponiéndose que esté integrada por:

- Presidente de la FETM
- Vicepresidente de la FETM
- Primer Vocal del Directorio de la FETM
- Representante de los clubes afiliados a la FETM

Durante este proceso, se realizó la nominación del **Primer Vocal Suplente** para integrar la Comisión de Marketing; sin embargo, el mismo manifestó su negativa a aceptar dicha nominación, quedando constancia expresa de ello en la presente acta.

Una vez definidas las conformaciones de ambas comisiones y aclaradas las nominaciones, el Presidente sometió a votación la creación de la Comisión de Disciplina y la Comisión de Marketing. Realizada la votación correspondiente, el Directorio **aprobó por unanimidad** la creación y conformación de ambas comisiones, dejando constancia de que las mismas iniciarán sus funciones conforme a lo dispuesto por el Directorio y la normativa vigente de la FETM.

### 5. *Lectura del informe disciplinario del deportista Rodrigo Tapia. (Informativo)*

Se procedió a la lectura del informe disciplinario relacionado con el deportista **Rodrigo Tapia**, en el cual se expusieron los antecedentes del caso y las actuaciones realizadas hasta la fecha. Adicionalmente, se informó al Directorio sobre los hechos ocurridos durante el **Selectivo Nacional Absoluto**, llevado a cabo en la ciudad de **Quito los días 20 y 21 de diciembre de 2026**, los cuales dieron origen al mencionado informe disciplinario.

El Presidente tomó la palabra e indicó que, considerando la naturaleza de los hechos y en atención a la reciente conformación de la **Comisión de Disciplina de la FETM**,



## FETM FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

será dicha comisión la encargada de analizar de manera integral el caso, revisar los antecedentes y la normativa aplicable, y elaborar la correspondiente **resolución disciplinaria**.

Asimismo, el Presidente informó que la Comisión de Disciplina deberá presentar la resolución del caso en la **próxima sesión de Directorio**, a fin de que la misma sea conocida y, de ser el caso, ratificada conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

El Directorio tomó conocimiento de lo expuesto, dejando constancia de las disposiciones impartidas para el tratamiento del caso.

### ***6. Aprobación del formato de evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM. (Por votación)***

Se procedió con el tratamiento del punto seis del orden del día, referente a la aprobación del formato de evaluaciones del personal técnico, administrativo y de los miembros del Directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa. Durante la exposición se explicó que dicho formato tiene como objetivo establecer un mecanismo estandarizado de evaluación que permita medir el desempeño, fortalecer la gestión institucional y promover procesos de mejora continua dentro de la Federación.

Luego de la explicación correspondiente y de absolver las inquietudes planteadas por los miembros del Directorio, el Presidente sometió el formato de evaluaciones a votación. Realizado el proceso de votación, se obtuvo el siguiente resultado: **nueve (9) votos a favor, una (1) abstención correspondiente al Primer Vocal, y cero (0) votos en contra**.

En virtud de los resultados obtenidos, el Directorio **aprobó el formato de evaluaciones** del personal técnico, administrativo y del Directorio de la FETM, dejando constancia de que el mismo entrará en vigencia conforme a lo resuelto por este órgano directivo.

### ***7. Análisis de los cambios en los prospectos de los selectivos nacionales. (Informativo)***

Se realizó un análisis sobre posibles ajustes y cambios en los prospectos de los selectivos nacionales, considerando aspectos técnicos, metodológicos y organizativos. Durante el análisis se expusieron distintas observaciones orientadas a mejorar la transparencia, equidad y eficiencia de los procesos selectivos. El Directorio tomó conocimiento de las propuestas, las cuales servirán como base para futuras decisiones y ajustes normativos.

### ***8. Informe del proyecto de bases de entrenamiento locales y en el exterior. (Informativo)***



# FETM

## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Se presentó el informe correspondiente al proyecto de bases de entrenamiento, tanto a nivel local como en el exterior, detallando los objetivos del proyecto, las posibles sedes, beneficios para los deportistas y el impacto esperado en el desarrollo del alto rendimiento.

El Directorio tomó conocimiento del informe, resaltando la relevancia estratégica de este tipo de proyectos para el crecimiento deportivo y la proyección internacional de los atletas ecuatorianos.

### 9. Gala Deportiva 2026. (Informativo)

Se informó al Directorio sobre la planificación inicial de la **Gala Deportiva 2026**, indicando su finalidad, alcance y la importancia de este evento como un espacio de reconocimiento a deportistas, entrenadores y actores destacados del tenis de mesa nacional.

El Directorio tomó conocimiento del informe, quedando pendiente la definición de fechas, presupuesto y lineamientos específicos para su organización.

**Siendo las 16:54 horas del día sábado 27 de diciembre de 2025, se da por finalizada la presente sesión de Directorio de la FETM.**

Cuenca, 27 de diciembre de 2025.



**José Germán Gavilanes Placencia**  
**PRESIDENTE**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**



**Mateo Alexander Cornejo Ruilova**  
**SECRETARIO**  
**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE**  
**TENIS DE MESA**

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec